Municipalidad De Santa Rosa De Copán Honduras, C. H.





SECRETARIA MUNICIPAL

CONSTANCIA

El Suscrito Secretario Municipal de Santa Rosa de Copan, por este medio HACE CONSTAR QUE la Corporación Municipal en el mes de JUNIO DE 2016, SE APROBO UN ACUERDO INTERINSTITUCIONAL, conforme a Acta No. 22-2016, Punto II, Numeral 1, en relación a: a) La instalación de una Ventanilla de Banco LAFISE en edificio Alcaldía Municipal. B) Un Rapicentro del mismo banco en el edificio de Aguas de Santa Rosa. C) Aprobar y Autorizar a la Empresa TIGO MONEY para que realice la colecturía de los servicios públicos de la Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa (EMASAR).-

Para los fines pertinentes, se extiende la presente en la ciudad de Santa Rosa de Copán a los **Seis** días del mes de **Julio** del año **Dos Mil Dieciseis.**

Abog. Jhony Mauricio Fuentes Membreño Secretario Municipal